

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

En el cantón Chambo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con cinco minutos, en la sede social de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicada en Comunidad Cachipata Grande, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo Décimo Segundo del Estado Social, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señor Erazo Castillo German Arnulfo, propietario de 120 acciones; Tenemasa Yasaca Nancy Virginia, propietaria de 120 acciones; Tenemaza Yasaca Julio; propietaria de 160 acciones; cada acción con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Distribución de los beneficios sociales 2017;
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor German Erazo Castillo y actúa como secretario el gerente general de la compañía el señor Julio Tenemaza. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el gerente general señor Julio Tenemaza, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades del período 2017, manifiesta que se ha trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que brindaremos a nuestros clientes, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los

compañeros. Al efecto, da lectura a sus informes, los cuales contienen la información detallada de su gestión, los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Por unanimidad mocionan que el informe presentado por el gerente general sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas asistentes de la junta. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Julio Tenemaza, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la compañía, señor German Erazo agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del período 2017. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dichos informes pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señora Nancy Tenemasa, interviene para elevar a moción que se apruebe los informes presentados. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor German Erazo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Presidente, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO2)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, el estado de Situación Financiera y estado de Pérdidas y Ganancias con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2017. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, la accionista Nancy Tenemasa mociona que los balances y estados financieros correspondientes al económico 2017 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Julio Tenemaza y el señor German Erazo por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2017.

El señor gerente general manifiesta que, de acuerdo a los estados financieros presentados, no se ha obtenido utilidad, ni pérdida debido a que los ingresos recaudados en el periodo contable han sido originados para cubrir los gastos de la actividad económica los cuales todos están respaldados con su respectivo comprobante, por lo que este punto no es tratado.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

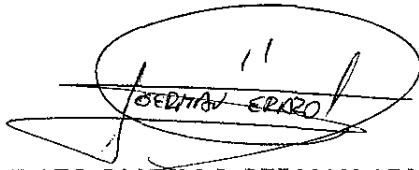
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con tres minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída el acta, la accionista Nancy Tenemasa mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

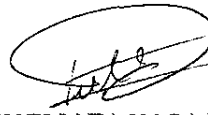
LIMITADA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE BALANCEADOS DE CHIMBORAZO JTL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., a las veinte horas con veinte y nueve minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



ERAZO CASTILLO GERMAN ARNULFO
PRESIDENTE



TENEMAZA YASACA JULIO
SECRETARIO



TENEMASA YASACA NANCY VIRGINIA
ACCIONISTA